

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, A TRAVÉS DE LA
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE PERMITE INFORMAR:

Que conforme al Decreto Nacional 2181 de 2006, "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A PLANES PARCIALES CONTENIDAS EN LA LEY 388 DE 1997 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA URBANÍSTICA", compilado en el Decreto nacional 1077 de 2015; se encuentran en formulación los Planes Parciales

"EL ROSAL", a desarrollarse en el polígono C3_DE_18, conformado por los predios identificados con folios de matrículas inmobiliarias, 020-14786, 020-28268, 020-26782, 020-2872, 020-205, 020-15757, 020-55724, 020-31784, 020-15756, 020-55414, 020-11818, 020-55723, 020-13777, 020-76395, 020-76396, 020-55719, 020-55718, 020-70368, 020-70369, 020-56370, 020-45183, 020-48043, 020-48047, 020-74687, 020-59408, 020-55722, 020-74685, 020-48046 y 020-48045.

"SAN JOAQUIN", a desarrollarse en el polígono C3_DE_21, conformado por los predios identificados con folios de matrículas inmobiliarias 020-73052, 020-73053, 020-15732, 020-26871, 020-41396, 020-43877, 020-45881, 020-15936, 020-76725, 020-34925, 020-60169, 020-39116, 020-11117, 020-3120, -020-2712, 020-5238, 020-28082, 020-59261, 020-47209, 020-47210, 020-47211, 020-47212, 020-77834, 020-59009, 020-6950, 020-6956, 020-23212, 020-50299, 020-15373, 020-32627, 020-3701, 020-58253, y

"SANTA ANA, PARTE BAJA", a desarrollarse en el polígono C3_MI_07B, conformado por los predios identificados con folios de matrículas inmobiliarias 020-12665, 020-50546, 020-77206, 020-77207, 020-77208, 020-69165, 020-85526, 020-85527, 020-85528, 020-69166, 020-85525, 020-85524, 020-61967, 020-61966, 020-61965, 020-61968, 020-9688, 020-44405, 020-1644, 020-349, 020-1742, 020-347, 020-1710, 020-356, 020-1643, 020-64976, 020-48880, 020-82871 y 020-69165.

Por lo cual se convoca a los propietarios, vecinos colindantes y demás terceros interesados, para socialización de la propuesta, con el fin de que expresen sus recomendaciones y observaciones a las formulaciones, las cuales se realizarán los siguientes días en los siguientes horarios:

"SANTA ANA, PARTE BAJA", miércoles diecisiete (17) de julio de 2019, a las 7:00 pm en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de María Carrera 47 N° 41-13.

"EL ROSAL", viernes diecinueve (19) de julio de 2019, a las 7:00 pm en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de María – Sede Carmela Bianchetti, Calle 41 N° 46-19.

"SAN JOAQUIN", jueves dieciocho (18) de julio de 2019, a las 7:00 pm en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de María Carrera 47 N° 41-13.

PAOLA CATALINA CASTRO GÓMEZ
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



Dirección: Calle 49 n.º 50-05 / Palacio Municipal / Rionegro, Antioquia
PBX: (+ 574) 520 40 60 / Código postal: 054040 / NIT: 890907317-2 /
Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co
Sitio web: www.rionegro.gov.co